

Propuesta sobre venezolanos sin efecto

La propuesta del MTPE no tendría efectos sobre los trabajadores peruanos o las empresas. Carece de sustento y no apunta al sector informal.

El reciente anuncio del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) de que se multará a las empresas que reemplacen trabajadores peruanos por empleados venezolanos no aumentará los costos laborales de las empresas ni beneficiará a los trabajadores que se pretende proteger. La semana pasada la titular de la cartera del MTPE, Sylvia Cáceres, anunció que las empresas que despidan a peruanos para contratar a venezolanos con menores salarios recibirán multas de hasta 45 UIT, pues la práctica calificaría como discriminatoria.

La propuesta no tendría sustento técnico ni legal. “Es una declaración política y no técnica. En el Perú no puedo despedir a nadie porque el trabajador tiene derecho a la reposición”, señala Germán Lora, socio del estudio Payet. Para poder sancionar a una empresa por motivos laborales, la Sunafil debe detectar el incumplimiento de la normativa, pero la Ley para la contratación de trabajadores extranjeros sólo señala que habría incumplimiento si las empresas contratan personal extranjero que supere al 20% del número total de sus trabajadores, o que se les pague más del 30% del total de la planilla.

Por otro lado, la mayoría de trabajadores venezola-



Las empresas pueden contratar hasta un 20% de extranjeros

ISTOCK

nos pertenecen al sector informal, por lo que la fiscalización no apuntaría a los trabajadores peruanos que puedan haber sido afectados por la inmigración venezolana. “Si bien hay contratos formales de venezolanos, la gran mayoría aún se contrata de manera informal”, indicó Jorge Toyama, socio del estudio Miranda & Amado. “La ministra ha hecho una declaración desde el punto de vista formal cuando la realidad es informal”, agregó Lora.

La creciente preocupación por la pérdida de empleo de muchos trabajadores peruanos habría motivado las declaraciones de la ministra. Hace unos meses el alcalde de la municipalidad de Huancayo señaló que la presencia de extranjeros genera un incremento de la informalidad laboral, por lo que declaró un “Huancayo libre de venezolanos”. Por su parte, el mes pasado, el Gobierno Regional del Cusco aprobó una ordenanza para sancionar a las empresas que despidan a trabajadores cusqueños para contratar extranjeros. “La rotación de personal se ve en todos los sectores y es una política empresarial absolutamente legítima. Me preocupa que la ministra piense que pueda darse una intervención del ministerio”, señaló Diego Macera, gerente ge- →

El 60% de los trabajadores formales venezolanos se desempeñaría en el sector servicios

Ciudadanos venezolanos que residen en el país según actividad que desempeñan en el 2018

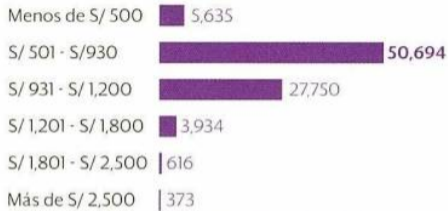
| | Trabajador dependiente | Trabajador independiente | No determinado* |
|------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------|
| Sin nivel | 80 | 81 | 28 |
| Inicial | 23 | 22 | 5 |
| Primaria | 2,034 | 2,378 | 1,320 |
| Secundaria | 42,697 | 40,047 | 24,162 |
| Técnica | 17,976 | 13,036 | 10,174 |
| Superior universitaria | 46,723 | 32,806 | 23,836 |

neral del Instituto Peruano de Economía.

Hasta marzo del 2019 se registraron 708,000 venezolanos en el Perú. De este grupo, 495,000 accedieron al Permiso Temporal de Permanencia (PTP), el cual les permite trabajar de manera formal. No obstante, solo un 40% son trabajadores dependientes y su sueldo promedio está entre S/ 501 y S/ 1200, de acuerdo a la Superintendencia Nacional de Migraciones.

La incorporación de trabajadores venezolanos sería positiva en el largo plazo. “En el corto plazo, el mayor flujo [de venezolanos] evitaría la reducción de la informalidad. Sin embargo, el mercado se reequilibraría y tener mano de obra calificada más barata brinda ganancias de eficiencia y productividad a las empresas,

Nivel de ingresos de los trabajadores venezolanos residentes en Perú entre 2017 y 2018



Superintendencia Nacional de Migraciones

impulsando la reducción de la informalidad”, comenta Yohnny Campana, economista *senior* de Macroconsult.

Según cifras del MTPE a agosto del 2018, el 60% de los trabajadores formales venezolanos se desempeñaba en el sector servicios. De acuerdo al Banco

Central de Reserva (BCR), la expansión de la oferta laboral reduciría los costos salariales y los precios de las actividades en ese sector. “El migrante promedio venezolano ha completado más etapas educativas que el promedio nacional. Ese es un bono a aprovechar”, dice Macera. De acuerdo al BCR, el gasto realizado por los inmigrantes venezolanos en Lima y Callao habría contribui-

do, a través del consumo privado, con 0,33 puntos porcentuales al crecimiento del PBI de 4% en el 2018. Conforme un migrante adquiere mayor capacidad de consumo, éste paga más impuestos y dinamiza la economía, generando un saldo neto positivo, explica Macera. (YC) ■